



Corporación Agrícola, S.A.

9 de noviembre de 2018

Estimado
Dr. Víctor Urcuyo
Superintendente de Valores
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

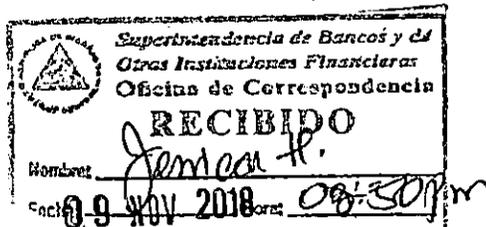
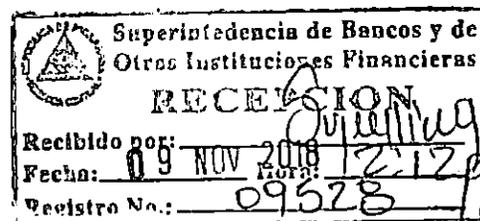
En cumplimiento de la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución N°: CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, en su Capítulo V, Artículo 11, Inciso a, número 8, *Distribución de utilidades, ya sea mediante pago de dividendos en efectivo o en acciones*; en nombre y representación de Corporación Agrícola, S.A. (Agri-Corp) adjunto a la presente el comunicado de Hecho Relevante con fecha 9 de noviembre de 2018, el calendario de pago de dividendos correspondientes al sexto año de la emisión de acciones preferentes.

Atentamente,


Amílcar Ybarra-Rojas Brodgen
Representante Legal
Corporación Agrícola, S.A.



Cc.: Lic. Bertha Martínez. Intendente de Valores. SIBOIF.
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General. Bolsa de Valores de Nicaragua.
Lic. Emiliano Maranhao. Presidente. INVERCASA Puesto de Bolsa.





Corporación Agrícola, S.A.

Comunicación de Hechos Relevantes

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SEGUNDARIO, en su Capítulo V, Artículo 11, Inciso a, Número 8, *Distribución de utilidades, ya sea mediante pago de dividendos en efectivo o en acciones:*

1. Se notifica el pago de los dividendos correspondientes al sexto año de la emisión de acciones preferentes, declarados por la Junta de Accionistas celebrada el 5 de abril de 2018 según consta en el Acta número 368 y equivalentes a tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (U\$ 3.75) por acción preferente pagada y en circulación, pagaderos mediante cuatro cuotas trimestrales y consecutivas.
2. Consecuentemente, se informa que el pago de los dividendos preferentes se realizará en las siguientes fechas:

Numero de pago	Fecha
1ro	16 de Agosto 2018
2do	16 de Noviembre 2018
3ro	16 de Febrero 2019
4to	16 de Mayo 2019

Managua, 9 de noviembre de 2018


Amílcar Ybarra-Rojas Brogden
Representante legal
Corporación Agrícola, S.A.





CERTIFICACIÓN

CÉSAR CARLOS PORRAS ROSSES, Abogado y Notario Público

de la República de Nicaragua, con domicilio en esta ciudad,

debidamente autorizado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para cartular durante el quinquenio

que finaliza el día veintiuno de mayo del año dos mil veintitrés **CERTIFICO:** Que he tenido a la vista el

Tomo IV del Libro de Actas que para las sesiones de Juntas de Accionistas y Juntas Directivas debidamente

registrado lleva la sociedad **CORPORACIÓN AGRÍCOLA, S.A. (AGRI-CORP)** y que de la página

noventa y seis (96) a la página noventa y siete (97) se encuentra el Acta número trescientos sesenta y ocho

(368), que integra y literalmente dice: **"ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO.-**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS- AGRI-CORP.- En la ciudad de Managua, a las

diez de la mañana del día cinco de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas de la sociedad,

Edificio Agri-Corp, ubicado del paso a desnivel Centroamérica 300 metros al oeste; procedimos a

constituimos en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por estar

presente o representado el 100% del capital social suscrito y pagado; nos encontramos reunidos, a través de

videoconferencia, los siguientes accionistas: Sr. Amílcar Ybarra-Rojas Brogden, en representación de Grain

Hill Corporation, S.A. dueña de 476,169 acciones; Sra. Amelia Ybarra Brogden, por sí dueña de 1 acción;

Sr. Ernesto Palazio Hurtado, por sí dueño de 1 acción; Sr. Enrique Alberto Belli Alfaro, por sí dueño de 1

acción; Sr. Claudio Rosales Lacayo, por sí dueño de 1 acción; Sr. Emilio Chamorro Solorzano por sí dueño

de 1 acción; Sr. Roberto Vargas Mántica por sí dueño de 1 acción; Sr. Guillermo Novoa Yúdice, por sí dueño

de 1 acción. En esta Junta General Ordinaria de Accionistas se procedió de la siguiente manera: **Primera:** El

Sr. Amílcar Ybarra-Rojas Brogden, quien ejerce la Presidencia en representación de Grain Hill Corporation,

S.A., preside y declara abierta la sesión. El Sr. Ernesto Palazio Hurtado actúa como Secretario de la misma,

da lectura al acta de la sesión anterior y señala el siguiente punto a abordarse en la sesión: **Segunda:** El

Presidente de la sociedad, Amílcar Ybarra-Rojas Brogden, en nombre y representación de la Junta de

Directores presentó el Balance General y el Estado de Resultados de AGRI-CORP correspondientes al

período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre 2017: Balance General: Activos corrientes

C\$2,299,062,690.84.- Activos no corrientes C\$1,067,004,057.12.- Total Activos C\$3,366,066,747.96.-

Pasivos corrientes C\$2,272,376,146.79.- Pasivos no corrientes C\$365,516,523.34.- Patrimonio

C\$728,174,077.83.- Total pasivos más patrimonio C\$3,366,066,747.96.- Estado de Resultado: Ventas netas

C\$5,206,913,644.21.- Costo de venta C\$4,221,820,166.51.- Utilidad bruta C\$985,093,477.70.- Gastos total

1 de operación C\$668,271,026.76.- Utilidad de operación C\$316,822,450.94.- Otros ingresos
2 C\$7,579,961.27.- Ingresos Financieros: C\$17,927,388.83.- Gastos financieros (C\$133,453,478.17).- Otros
3 egresos (C\$12,891,488.62).- Pérdida Cambiaria: (C\$92,261,703.33).- Utilidad (pérdida) antes de impuestos
4 C\$103,723,130.92.- Impuesto sobre Rentas: C\$47,129,690.55.- IR sobre ventas no transadas:
5 C\$9,319,335.55.- Utilidad (perdida) del período después de Impuestos y Reservas C\$47,274,104.82.- La
6 Junta General de Accionistas después de revisar y discutir los Estados Financieros correspondientes al
7 período 2017, los aprueba de manera unánime. **Tercera:** El Presidente de la sociedad, Amílcar Ybarra-Rojas
8 Brogden, en nombre y representación de la Junta de Directores presentó el Balance General y el Estado de
9 Resultados de AGRI-CORP y subsidiarias correspondientes al período comprendido de 1 de enero al 31 de
10 diciembre 2017, que han sido auditados por la empresa KPMG: Balance General: Activos corrientes
11 C\$2,355,380,195.- Activos no corrientes C\$1,102,328,558.- Total Activo C\$3,457,708,753.- Pasivos
12 corrientes C\$2,367,205,840.- Pasivos no corrientes C\$410,886,278.- Patrimonio C\$679,616,635.- Total
13 pasivos más patrimonio C\$3,457,708,753.- Estado de Resultado: Ventas netas C\$5,509,555,340.- Costo de
14 venta (C\$4,466,757,422).- Utilidad bruta C\$1,042,797,918.- Gastos de Mercadeo y ventas (C\$422,229,756).-
15 Gastos de administración (C\$173,228,583).- Gastos de tráfico de almacenes: (C\$141,081,083).- Otros gastos:
16 (C\$16,958,687).- Otros ingresos: C\$13,262,503.- Utilidad de operación C\$302,562,312.- Gastos
17 Financieros: (C\$143,743,787).- Pérdida cambiaria, neta: (C\$98,115,755).- Ingresos financieros:
18 C\$17,244,336.- Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta C\$77,947,106.- Gasto por impuesto sobre la renta:
19 (C\$64,429,130).- Utilidad (pérdida) neta: C\$13,517,976. La Junta General de Accionistas después de revisar
20 y discutir los Estados Financieros Auditados correspondientes al período 2017, los aprueba de manera
21 unánime. **Cuarta:** Continúa el Presidente, señor Amílcar Ybarra-Rojas Brogden, y expresa que la
22 autorización para el pago de dividendos correspondientes al quinto año de emisión de las acciones preferentes
23 concluye el día 16 de mayo del corriente año, fecha en que se realizará el último pago trimestral de los
24 mismos. Que por tanto considera en el mejor interés de la empresa declarar un nuevo pago de dividendos
25 para accionistas preferentes, en la suma de TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
26 CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$3.75) por cada Acción Preferente pagada y en circulación. A
27 estos se le aplicarán las retenciones fiscales correspondientes según la ley y serán pagados mediante cuatro
28 (4) pagos, de manera trimestral y consecutiva, por trimestre vencido, a partir del 16 de agosto del año 2018
29 y hasta el 16 de mayo del año 2019. La Junta General de Accionistas, habiendo analizado la propuesta
30 presentada por el Presidente, Amílcar Ybarra-Rojas Brogden, de manera unánime autoriza se proceda a



realizar el pago de dividendos a los accionistas preferentes en la forma

señalada anteriormente. No habiendo otro asunto que tratar se levanta

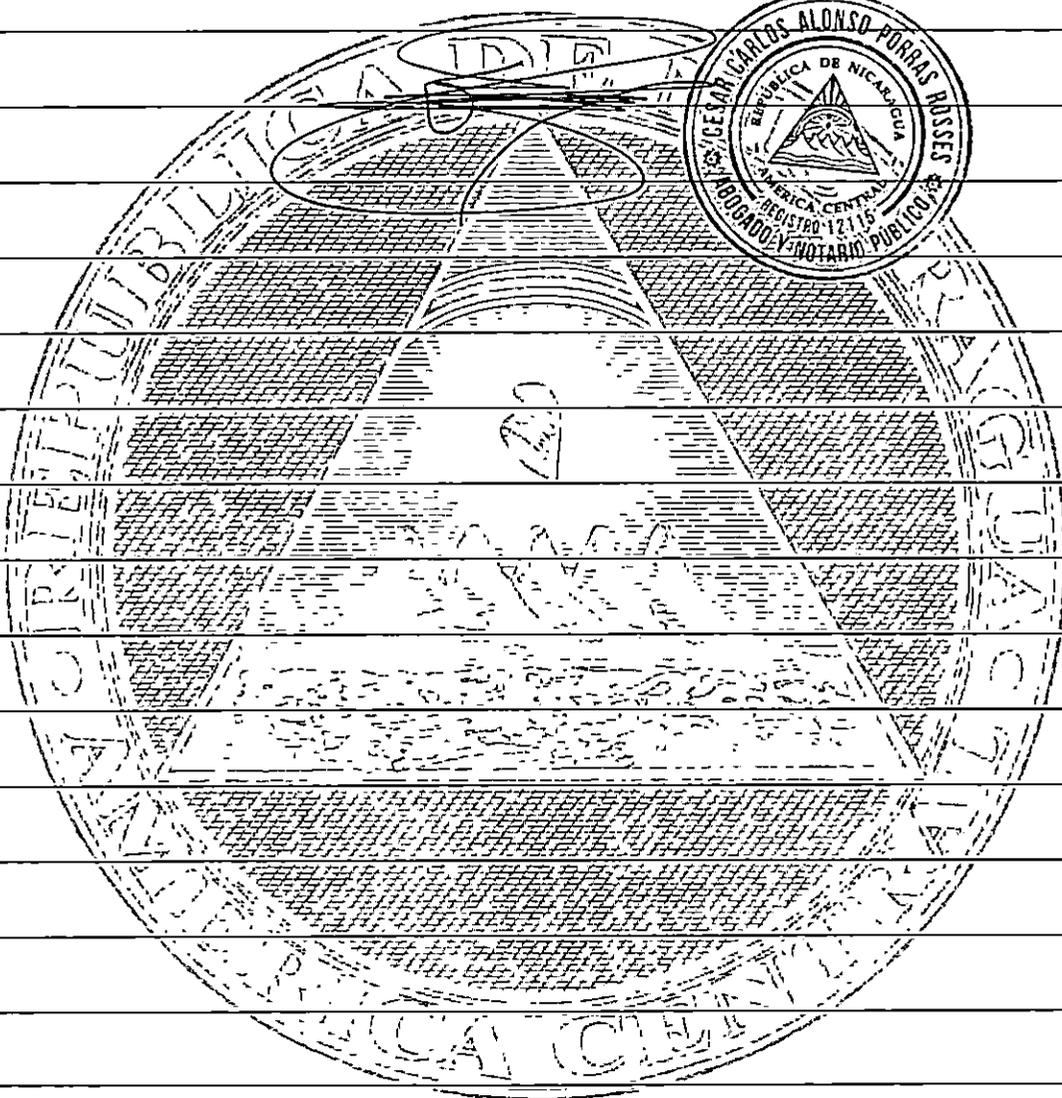
la sesión y se autoriza al Secretario o cualquier Notario Público para que

libre certificación literal o en lo conducente de esta acta; después de ser leída la presente acta la encuentran,

conforme, se aprueba y firman el Presidente, el Secretario y demás accionistas que lo deseen.- (F) Ilegible

(Presidente).- (F) Ilegible (Secretario).- " Es conforme con su original con la que fue debidamente cotejada y

extiende la presente Certificación en la ciudad de Managua el nueve de noviembre del año dos mil dieciocho.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30